

**REFLEXIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN EN VALORES DENTRO DE LA
FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UIS**

YENNY ACOSTA PEÑA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA
2006**

**REFLEXIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN EN VALORES DENTRO DE LA
FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UIS**

YENNY ACOSTA PEÑA

Proyecto de grado para optar al título de Filósofa

**Director
ALONSO SILVA ROJAS
Filósofo, PH.D**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA
2006**

Gracias.....

A Dios por permitirme estar donde estoy.

A Juan Carlos Torres,
Un gran amigo, el cuál deseaba ser profesor
De filosofía.
Q-E-P-D.

A mis padres y a mi familia, para quienes serán todos
Mis triunfos.

A mi grupo CIUSDADANÍA, espacio de inspiración
Para todo esto.

A mis amigos, ellos saben quienes son, por estar a mi lado.

A todos aquellos que me dejaron entrar en sus vidas.

INDICE

INTRODUCCIÓN	8
1. FORMACIÓN INTEGRAL	11
1.1 Concepto General	11
1.2 Definición de Formación Integral	18
1.3 El Papel de la Filosofía en la Formación Integral	20
2. EDUCACIÓN EN VALORES	23
2.1 Acercamiento Conceptual al Termino Valor	23
2.2 Objetividad y Subjetividad de los Valores	26
2.3 Valores Democráticos	30
2.4 Validación de la Educación en Valores por Kant	38
3. LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y SUS PROBLEMAS ENTORNO A LOS VALORES MINÍMOS	43
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	62

RESUMEN

TITULO:

Reflexión sobre la Educación en Valores dentro de la Formación Integral de los Estudiantes UIS*

AUTOR:

Acosta Peña Yenny **

PALABRAS CLAVES: Formación Integral, Educación en Valores, Sensibilidad Moral, Ciudadanía.

DESCRIPCIÓN:

La finalidad que se persigue mediante la siguiente propuesta, es reflexionar sobre la importancia de la creación de un ETHOS universitario, como resultado de la educación en *valores democráticos* dentro de la formación integral de los estudiantes de la UIS , y de la *sensibilidad moral* que puedan desarrollar; para que de esta manera, desde la Universidad, se dé la formación de sujetos no sólo en profundización y extensión de conocimientos especializados, sino como sujetos *autónomos* con capacidad de *autodeterminación*, de *criterio moral*, conscientes de su dignidad y orientados hacia el *bien común*.

Retomando el concepto de *formación* en los griegos, se puede entender que la *educación* en general, tiene como objetivo fundamental la formación de sujetos que trabajen constructivamente dentro de la sociedad; aptitud que también se despliega en la misión de la universidad y que puede verse claramente en su Proyecto Institucional. Ahora, el desarrollo de la *formación integral* en el ámbito ciudadano, es uno de los pilares en la transformación de la visión académica y social dentro de la población estudiantil, futuros gestores de esa consciencia moral dentro de la comunidad moderna.

La *formación integral* es un concepto que rige los proyectos educativos, sobre todo, los de la Educación Superior y aún más, cuando la Universidad es el espacio habilitado "para el mejoramiento de los niveles de cultura general de la población y como instancia de formación de una élite para el desarrollo de la ciencia y la tecnología"¹, además del progreso en la consciencia *moral* y *reflexiva* dentro de la formación del estudiante.

Es así, como la *educación en valores* se considerará importante y casi necesaria para ayudar a *humanizar* acciones y actitudes ciudadanas, cruciales para el desarrollo de la *madurez moral del individuo* inmerso en la sociedad; en este caso, el desarrollo del estudiante UIS.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director Alonso Silva Rojas.

¹ Orozco, Luís Enrique, LA FORMACIÓN INTEGRAL: MITO O REALIDAD. Santa fe de Bogotá. Ediciones UNIANDES. 1999. Pág.1

ABSTRACT

TITLE:

Reflection about values and the comprehensive education pedagogical model at UIS*

AUTHOR:

Acosta Peña Yenny**

KEYWORDS: Comprehensive Education, Values Education, Moral Sensitivity, Citizenship.

DESCRIPTION:

This text discusses the importance of developing a university ETHOS, while educating students at UIS in democratic values within the context of a comprehensive education pedagogical model, as well as promoting the development of the moral sensitivity required in the education autonomous and self-determined professionals, capable of using moral criteria when making decisions, aware of their dignity and guided by a commitment to the common good.

Provided the classical definition of education Greek philosophers developed in ancient times, its fundamental aim is to educate individuals who will then be able to work constructively within society, this attitude has been clearly stated both in the University Mission Statement and its pedagogical project. Comprehensive education and citizenship entwined act as pillars in the construction of a new academic and social view within the learner's scope of action, as future builders of a modern community.

Comprehensive education is a common underlying tenet in most educational projects in higher education since universities are doomed to undertake the task of "...improving the levels of general culture in the population, becoming an instance in the education of an elite for the development of science and technology"¹ as well as educating the moral and reflective conscience of students.

Therefore, values education at UIS is relevant and almost necessary to help humanize citizenship actions and attitudes crucial to the development of morally mature individuals in society.

* Graduate Thesis

** Human science faculty. Philosophy department. Director Alonso Silva Rojas

¹ . Orozco, Luis Enrique, LA FORMACIÓN INTEGRAL: MITO O REALIDAD. Santa fe de Bogotá. Ediciones UNIANDES. 1999. Pág.1

INTRODUCCIÓN

La educación, en general, tiene como objetivo fundamental la formación de sujetos que trabajen constructivamente dentro de la sociedad; aptitud que también desarrolla la Universidad Industrial de Santander, y que puede verse claramente en su Proyecto Institucional, donde el desarrollo de la Formación Integral, en el ámbito ciudadano, es uno de sus pilares en la transformación académica y administrativa.

Sin embargo, en la Universidad se han manifestado acciones que van en contra de esa construcción de comunidad, rasgos que atentan contra el ejercicio de la ciudadanía y ponen en entre dicho una verdadera formación integral, manifestándose, entonces, una formación más en conocimientos concretos, y habilidades transferibles que en problemas sociales; pues aunque la ciencia sea indispensable y ofrezca beneficios a la humanidad, ésta no es lo suficiente para ofrecerle una estabilidad a los individuos, pues no hay visión de inclusión de los mismos y del medio ambiente, creando una brecha entre la ciencia y lo social.

Esta continuidad de la visión técnico científica, que la Universidad ha mantenido hasta la fecha, lleva a que no se realice una interacción real entre los estudiantes, dándose el desconocimiento mutuo de lo que pueden hacer desde cada una de las áreas, surgiendo entonces una competencia por el reconocimiento, más que por la construcción de capital social.

En virtud de lo anterior, la finalidad que se persigue mediante la presente propuesta, es reflexionar sobre la importancia de la creación de un *ethos* universitario, como resultado de la educación en valores democráticos dentro de la formación integral de los estudiantes UIS, y también de la sensibilidad moral

que pueda desarrollar el estudiante; para que de esta manera, desde la universidad, se dé la formación de sujetos, no sólo en profundización y extensión de conocimientos especializados, sino como sujetos autónomos, con capacidad de autodeterminación, de criterio moral, conscientes de su dignidad y orientados hacia el bien común. Para ello tendré presente, como objetivo general, mostrar cómo la educación en valores forma parte fundamental de la formación integral del estudiante en la Universidad Industrial de Santander.

La educación en valores se considera, por lo tanto, necesaria para ayudar a humanizar acciones y actitudes ciudadanas, cruciales para el desarrollo de la madurez moral del individuo, en este caso, del estudiante UIS; de esa manera se abordará conceptualmente el significado y sentido de la formación integral, haciendo una reconstrucción del concepto de formación desde los griegos, para adentrarnos en lo que significa formación integral. En la misma medida se reflexionará entorno a cómo la filosofía cumple un papel fundamental dentro de la búsqueda de esa formación integral en el Universitario UIS.

De igual forma, se hará un acercamiento al concepto de valor, para de allí proyectarnos a mostrar cuáles deberían ser los valores democráticos mínimos fundamentales en la formación integral, que llevarán a que el sujeto se identifique dentro de una comunidad y participe en bien de la misma.

Finalmente, se analizarán algunos problemas fundamentales de la UIS, mostrando la importancia de la educación en valores para su resolución. Se mostrará cómo esta educación en valores es fundamental en cuanto posibilita “suavizar los conflictos que pueden surgir entre quienes profesan distintas ideologías porque ayuda a cultivar la virtud política de la conciliación responsable de los intereses en conflicto”¹.

¹ CORTINA, Adela. *La Educación Del Hombre y Del Ciudadano: Artículo de Educación, Valores y Democracia*. OEI, 1998. pág. 63.

Esta reflexión permitirá poder hacer un alto en el camino, para darnos cuenta por qué es importante el componente humanístico, dentro de la visión profesionalizante de la UIS, en la medida en que las aplicaciones prácticas de la ciencia siempre estarán atravesadas por dimensiones éticas, morales, políticas, y estéticas, lo que lleva a que se teja una gran red denominada sociedad.

Ahora bien, para desarrollar la presente reflexión se realizó una revisión bibliográfica de textos de corte filosófico, político, pedagógico y ético, a su vez artículos utilizados dentro de seminarios a lo largo de la carrera con el fin de obtener información que sirviera para fundamentar la reflexión que sobre educación en valores se busca realizar.

1. FORMACIÓN INTEGRAL

1.1 CONCEPTO GENERAL

La formación Integral es un concepto que rige los proyectos educativos, sobre todo de la educación superior y más cuando la universidad es el espacio habilitado “para el mejoramiento de los niveles de cultura general de la población y como instancia de formación de una élite para el desarrollo de la ciencia y la tecnología”², además del desarrollo moral y reflexivo dentro de la formación del estudiante.

Ahora bien, la misión de la UIS se basa en unos principios y propósitos que orientan el rumbo de la vida institucional, los cuales encontramos de conformidad con la ley 30 de 1992, en los artículos 1 y 6 especialmente, donde se explicita el papel que debe cumplir la educación superior en el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral.

Ya dentro del marco del proyecto institucional, la universidad se propone, como fin, realizar una reforma académica para la transformación normativa y administrativa dejando ver la importancia de la formación integral, como forma de superar la “perspectiva profesionalizante”³ que la universidad ha tenido en los últimos cincuenta años.

Ahora, esta perspectiva profesionalizante nace por los años cuarenta, cuando Santander pasaba por la peor época a nivel de la industrialización, pues tenía

² OROZCO, Luís enrique, *LA FORMACIÓN INTEGRAL: MITO O REALIDAD*. Santa fe de Bogotá. Ediciones UNIANDES. 1999. Pág. 1.

³Proyecto Institucional UIS. Bucaramanga: UIS publicaciones, 2000. pág.44

sobre sí el lastre de la posguerra del siglo anterior, lastre que mostraba a los santandereanos “como hombres bravos, fecundos en delitos atroces pero incapaces de una labor seria”,⁴ lo que motivó a alcanzar el progreso tecnológico, aunque no existiesen “hombres industrioses”, es decir, con conocimientos técnico – científicos que llevaran a la transformación de Santander, a la par con Antioquia, la cual tenía la delantera en la producción cafetera, en la explotación hidroeléctrica, con las empresas textiles y de alimentos, además que poseía dos centros de educación superior.

Por ello, en Santander se quiso crear una institución de educación superior que pudiera, a través de la formación, fomentar trabajo para el desarrollo económico y social de la región; ello, con fundamento en un Proyecto Universitario que en Santander existía durante esa época a la cabeza de Mario Galán* y que constaba de 3 estadios:

1. Apoyo a las escuelas de artes y oficios existentes para que fomentaran la educación industrial.
2. La creación de un bachillerato industrial, conformándose así varios centros educativos donde se aprendiera habilidades prácticas en la manipulación de maquinaria y en conocimientos técnicos.
3. Dado estos bachilleres técnicos, podrían continuar sus estudios universitarios, fraguando así la creación de la UIS en 1948 con serias limitaciones en el proceso de formación integral, pues la creación de la universidad se pensó tan sólo como “la especialización del conocimiento científico y la organización de la productividad”⁵, con miras a que Santander pudiese responder a la demanda del progreso del país según políticas de turno.

⁴ TARAZONA Acevedo, Álvaro. *LA UIS HISTORIA DE UN PROYECTO TÉCNICO – CIENTÍFICO*. Bucaramanga. Ediciones UIS, 1997. Pág. 3.

* Creador y fundador de la Universidad Industrial de Santander

⁵ Ibid, pág. 24

Con lo anterior, se puede ver que la formación ha sido desde antaño preocupación y también motivo de reconocimiento en el hombre para su desarrollo dentro de su entorno con los demás sujetos.

De igual manera, la formación integral no es un concepto nuevo, ya que fue de una u otra forma un modo de vida en la sociedad griega. Fue la condición de constitución de procesos históricos y espirituales, ya que dichos conocimientos eran transmitidos a través de la formación; convirtiéndose el hecho de formar virtuosamente (**areté**) al hombre, en la columna central de la educación griega.

En razón a que el fin de la educación, para los griegos, era poder posicionar al individuo en la sociedad, ello da comienzo a todo un proceso educacional, buscando así los mejores elementos que se tenían en cada una de las épocas para educar a los sujetos.

Es por ello, que en primera instancia, se quiso educar a través del *logos*, por lo que fueron los poetas los primeros educadores, pues pensaban que a través del *logos* se podía imprimir en el alma elementos para la conversión espiritual, con miras a alcanzar la **arete**, la cual tomaba varios significados dependiendo de la época: podía significar desde honor hasta aptitud intelectual y oratoria.

Ahora, cada **arete** tenía su método pedagógico o *Paideia*, a través de la cual, se formaba al hombre a comprender sus limitaciones, para la consecución de los objetivos como sujeto digno de pertenecer a la *polis*; en pocas palabras la *Paideia* se orientaba a la formación integral, formación que constaba de varias artes como la gimnasia, la gramática, la retórica, la poesía, la matemática y la filosofía.

En la misma línea, La Universidad Industrial de Santander ha querido llevar a cabo esta tarea formativa. Ello lo menciona en su proyecto Institucional. Intención que

se desvía del camino, que ya los griegos habían comenzado a trazar, en tanto que querían, a través de una formación integral, crear un sentido social, para la participación dentro de la polis; hoy se ve la búsqueda de la excelencia, en tanto que se quiere formar a los estudiantes para afrontar de manera eficaz los cambios que dentro de su área encuentren, desplegando su conocimiento para solución de imprevistos laborales.

La Formación Integral se adquiere, supuestamente, en los espacios que la universidad facilita. Estos espacios consisten en las llamadas clases de contexto, en las cuales los estudiantes pueden aprender sobre otras disciplinas, distintas a aquellas que corresponden a su capacitación profesional, ampliando su visión académica. Ahora, cabe preguntarse: ¿las clases de contexto estimulan la autorreflexión sobre la responsabilidad social?, O se han convertido en “cursos de costura” como lo denomina Luís Enrique Orozco, a aquellas clases interdisciplinarias que tan solo sirven para subir promedio, y no muestran el enfoque para contribuir a la construcción de la formación integral.

Ahora bien, el Proyecto Institucional busca la formación del estudiante UIS como un “ciudadano ético, creativo, profesional excelente y versátil, culto, estéticamente formado, desarrollado física y mentalmente, preocupado por el cuidado del medio ambiente y con un elevado sentido de responsabilidad social”⁶ dando a conocer que de una u otra forma la educación tiene sentido en sí misma; haciendo que la práctica pedagógica sea considerada como una transformación del sujeto. ¿Qué tanto está la Universidad contribuyendo a ello?

Esta transformación se da como un proceso de desarrollo interior del individuo, quien a su vez adquiere y aprende un conocimiento mediado por el maestro, culminando en el desarrollo del “hombre en tanto hombre”, pues de lo contrario el hombre no llegaría a ser lo que debe ser, un profesional, sino como lo menciona

⁶ Proyecto Institucional UIS. Bucaramanga: UIS publicaciones, 2000. pág. 47

Luís Enrique Orozco, remitiéndose a Hegel “la persona no formada es aquella que no es capaz de apartar su atención de sí mismo y dirigirla a una generalidad desde la cual determinar su particularidad con consideración y medida.”⁷

Es por ello que el hombre necesita de formación, pues por medio de ella incorpora todo lo que requiere para llegar a ser un sujeto integral, y como se mencionó antes, poder resolver asertivamente las diferentes situaciones que dentro de su entorno lleguen a presentarse, ya que dentro de esa integralidad se ve un ser competente dentro de las diferentes facetas que fueron mencionadas anteriormente y que pertenecen a la misión de la Universidad Industrial de Santander.

Por lo que respecta a la formación integral, ésta debe incluir la formación en diferentes ámbitos de la misma forma que los griegos[^] formaban en el campo de la oratoria, en el de las bellas artes, en el de la gramática etc., múltiples ámbitos que reforzarán la formación del estudiante en cada una de sus áreas para que no se quede sólo en formación de habilidades transferibles.

Sin embargo, no se está queriendo afirmar que la formación integral deba ser igual a como la tenían los griegos, pues no es la idea, si no que la contextualidad que se ofrece en la universidad debería ser aprovechada para introducir al estudiante en varias artes, sobre todo para formar en ciudadanía. En este sentido, se reconoce el papel que la formación humanística cumple dentro de la educación superior; pues este acercamiento en temas específicos lleva a incentivar en los estudiantes un mejor conocimiento del entorno social y a despertar algunas vocaciones hacia el estudio de las humanidades.

⁷ OROZCO, Luís enrique, *LA FORMACIÓN INTEGRAL: MITO O REALIDAD*. Santa fe de Bogotá. Ediciones UNIANDES. 1999. pág. 23

[^] Se ha escogido a los griegos para hablar de formación integral y no a los romanos o a los exponentes de la edad Media, ya que además de ser, a través de los siglos, referencia obligada frente a las ciencias, son también los que sistematizaron el concepto de formación integral que de alguna forma nos trae hasta aquí, debido a su Paideia para la formación en todos los ámbitos de aquellos hombres que debían ocupar un lugar dentro de la polis.

Este acercamiento de currículos dentro de la universidad, donde se ha tenido una visión totalmente técnico científica, va a permitir formar profesionales integrales, pues se estará modificando los contenidos de las materias, contribuyendo de esta manera a que se dé una transformación educativa, ello también traerá la transformación de la visión de mundo, en el sentido, en que al sujeto se le está ampliando el contexto en el que se desenvuelve, reafirmando su participación en él y haciéndolo conciente de la obligación de desarrollarse dentro del mismo contexto, junto con los otros.

Cabe mencionar que dentro de los ámbitos que enriquecen la formación, encontramos el ámbito cultural y el ámbito ciudadano, que al igual que los anteriormente mencionados, también están ligados al concepto de formación integral.

Ahora bien, cultura se podría definir, con Mónica Jaramillo, como una “unidad del vivir de una colectividad humana”⁸ o también podríamos llamar cultura a lo que identifica a un pueblo, una nación ante el resto del mundo. Es sabido que una cultura no nace de la nada, sino que es construida a través del tiempo, en la misma medida que se va configurando una historia que determina ciertos valores, ciertas tradiciones que son legitimadas por los sujetos que hacen parte de ese grupo cultural, cada vez que se identifican con ellas o que las intercambian a través del lenguaje que les es propio.

Dado esto, puede verse el compromiso que cada quien tiene con su cultura. Este sentido de pertenencia es un punto a favor cuando se habla sobre bienestar de una comunidad.

⁸ JARAMILLO – MAHAUT, Mónica Marcela. *Universidad y Filosofía: Renovación de la Pedagogía en el siglo XXI*, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2003. pág 56.

Ya en la universidad, este enriquecimiento cultural se ve, por ejemplo, en el intercambio que los estudiantes realizan a través de festivales o presentaciones, donde el estudiante manifiesta toda la cultura de la que hace parte y de lo que se siente orgulloso, a la vez que el espectador aprehende estas manifestaciones y de una u otra forma las hace propias, convirtiéndose la universidad en espacio de renovación y reinterpretación de las identidades; o como diría la profesora Mónica Jaramillo, remitiéndose a Alain Tourine “la universidad debe estar en medida de “potenciar la capacidad de cada alumno de conjugar potencias culturales y necesidades personales con el aprendizaje de herramientas intelectuales y técnicas (...).”⁹

Como mencionamos anteriormente, también encontramos en el ámbito ciudadano, en donde pensar en el otro, y el respeto por los derechos de los demás, es clave para el desarrollo práctico de la ciudadanía, a su vez que implica estar a favor de los procesos colectivos con relación al estado, es decir, en la participación con miras al bienestar común, desarrollándose también el respeto por el bien público.

Cuando se habla de ciudadanía, se hace referencia al respeto y el acatamiento por parte de un sujeto de unos mínimos derechos y normas, ello porque dentro de sí ha formado unos valores democráticos mínimos, legitimándolos en su quehacer, haciendo más fácil su despliegue dentro de un contexto.

En palabras de Mockus “ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos, ciudadano es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas de interés común”¹⁰, a su vez que se están formando en valores democráticos como la participación, el diálogo y la convivencia fortaleciendo con ello, el desarrollo de la capacidad

⁹ Ibíd. pág. 62

¹⁰ Tomado de “Apuntes para ampliar el contexto de la discusión sobre estándares y pruebas, en competencias ciudadanas” Ministerio de Educación.

humana de aprehender elementos que el mundo de la vida le brinda al sujeto para su integralidad.

1.2 DEFINICIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL

Teniendo en cuenta lo anterior, la formación se designa como el proceso de desarrollo en el cual existe un intercambio con el mundo, previo a ello el sujeto ha adquirido un saber y una destreza especialmente en la formación científica y moral.

Ahora bien, la formación integral es, entonces, la que permite que ese intercambio con el mundo contribuya a enriquecer al estudiante exponiendo sus aptitudes y actitudes morales a través de su experimentar, a la vez que se va afinando su saber, su capacidad reflexiva y su sensibilidad frente a las situaciones que el mundo le presenta.

Con ello se puede identificar cuál es el punto central de la formación integral: “el núcleo de la formación integral está constituido por la conformación de la conciencia moral del estudiante, y ésta se expresa en los valores que este último [adhiera] en su vida personal y social”¹¹ a través de las experiencias formativas que la universidad brinde, para ampliar el horizonte profesional del estudiante, al igual que su desarrollo como ser humano y ciudadano.

De esta manera hay que resaltar que la universidad es un espacio importantísimo, ya que este representa “la búsqueda del conocimiento, la libertad de pensamiento,

¹¹ OROZCO, Luís Enrique, *La Formación Integral: Mito O Realidad. Santa fe de Bogotá*. Ediciones UNIANDES. 1999. Pág. 31

la excelencia, la posibilidad de crítica, de diálogo dentro de un clima científico de honestidad intelectual”¹².

En virtud de lo anterior, es menester que la formación integral deba ser realizada en todos los estamentos y desarrollada dentro de los programas académicos de acuerdo a sus propios intereses, dado que ello lleva a construir un *ethos* universitario, el cual puede definirse como “ la identidad de cada comunidad académica con sus tradiciones e ideales y a la vez su apertura a otras comunidades, el reconocimiento en la diferencia y la actitud crítica para buscar en el diálogo, la verdad, lo correcto y lo auténtico”¹³. De esta manera se está desarrollando una cultura política, con la que el estudiante esté dispuesto a argumentar y contra argumentar las diferentes visiones que sobre el mundo tenga.

Ahora, la formación integral como práctica educativa se centra en la persona humana que desde el punto de vista político es “saberse miembro de una sociedad en virtud del ejercicio de la ciudadanía, como actor social y como persona ciudadana y jurídica”¹⁴ en tanto que conoce los valores y los aprehende para sí.

El ciudadano es ciertamente un hombre dual[^] en la medida que pretende dar sentido a su deber hacer en el mundo, transformando su individualidad para su incorporación activa a la sociedad, a través de la educación en valores democráticos, manteniendo sus propias opciones en valores, a la vez que reconoce la existencia de valores comunes, identificándose con ellos, convirtiéndose así en un ser ético, es decir reflexivo y comprometido con su entorno.

¹² Sacado del texto La Formación Humana Integral: Una Aproximación Entre Las Humanidades Y La Ciencia.

¹³ HOYOS, Guillermo. *Ethos de la Universidad*. Revista UIS– Humanidades. Bucaramanga, 1998. pág. 19

¹⁴ JARAMILLO – MAHAUT, Mónica Marcela. *Universidad y Filosofía: Renovación de la Pedagogía en el siglo XXI*, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2003. Pág. 16

[^] Dual como sujeto individual y como miembro de una colectividad.

A la vez, el ciudadano, debe presentar una actitud crítica, para poder asumir asertivamente las condiciones que el mundo de la vida le presente y que tal vez, vaya en contra de sus opciones individuales.

Esta actitud crítica, entendida como el “distanciamiento frente a la manera como las cosas se nos presentan en la experiencia inmediata o factual”,¹⁵ nos permite tomar los mejores elementos, para con ellos poder encontrar una comprensión y justificación racional a esos acontecimientos que día a día nos enfrentan; desarrollando con ello una actitud, en el caso político, frente al ejercicio del mismo, dentro del espacio que la universidad tiene establecido para tal objeto, pues, esta reflexión crítica crece y se afianza a medida que el debate democrático permite una buena argumentación y regulación de conflictos. En últimas, lo que hace esta actitud, a partir del debate, es que se construya comunidad.

En virtud de lo anterior, formar sujetos éticos no es un papel que le corresponda a las ciencias humanas solamente, sino que es una tarea institucional, es decir, de cada uno de los estamentos que lo componen, ya que no hay ciencias absolutas; puesto que todos los saberes deben estar abiertos a otras disciplinas para que los estudiantes tengan la posibilidad de crecer frente a estos planes de estudio, expandiendo su visión de mundo y legitimando con ello la necesidad de esos espacios interdisciplinarios, que permiten experimentar y preguntarse sobre su responsabilidad social dentro del mundo de la vida.

1.3 EL PAPEL DE LA FILOSOFÍA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL

La filosofía cumple con un papel mediador entre las ciencias exactas y las ciencias humanas, pues posee un carácter integrador que radica en enlazar lo particular con lo universal. Esto lleva a que pueda comprender los detalles del mundo, de ir

¹⁵Ibíd. pág. 31

más allá sin dejar de aprehender nada aisladamente. La filosofía, en últimas, coloca las cosas “en el contexto que le es propio [desentrañando] su sentido e [interpretándolo], [asumiendo] frente a la realidad una actitud crítica y de vigilancia”.¹⁶

La filosofía no puede ser tomada a la ligera, ni como la que debe humanizar a las otras ciencias, pues ese no es su papel. Su papel está inmerso en el compromiso social y moral “un compromiso con la verdad, ligado estrechamente a la exigencia de buscarla en el diálogo con el otro y con los otros”¹⁷ en la medida que forma a los estudiantes en valores democráticos para su participación ciudadana dentro del ámbito universitario, al igual que inculca la importancia del debate entre pares y con profesores fuera y dentro del aula, sumando la convivencia en la multiculturalidad pública, en este caso dentro de la Universidad Industrial de Santander.

La preocupación por la formación en valores, dentro de la formación integral, hace parte del quehacer filosófico, al igual que el despliegue racional, pues por medio de éste es que el hombre traza objetivos, planea, actúa, organiza y hasta produce, manifestando su presencia en estilos de vida, en formas de comportamiento, en niveles de conocimiento que revelan la realidad, la explican y la transforman.

Siguiendo con lo anterior, el quehacer filosófico comprende la construcción de esquemas conceptuales que permiten un acercamiento teórico a nuestra realidad, para así poder confrontar las problemáticas que acontecen dentro de nuestro diario vivir tanto laboral, como familiar, político, religioso etc. De igual manera, el quehacer filosófico parte de la misma realidad, pues, es en ella de donde extrae los problemas, a partir de ella el filósofo piensa el mundo. De esta manera “los genuinos problemas filosóficos tienen siempre sus raíces en problemas urgentes

¹⁶Ibíd. Pág. 48

¹⁷ Ibíd. Pág. 48

que están fuera de la filosofía (..)”,¹⁸ pues el ser humano está inmerso dentro de la realidad como sujeto sensible, ético, ciudadano etc.. Es en esa inmersión que puede llegar a vislumbrar lo que acontece y lo que puede aportar desde su singularidad para el bien común.

Aunque saberse un profesional integral le corresponde al estudiante, en esa construcción del *ethos* universitario, también hace parte el profesorado ya que cuando estos “[son] más conscientes del sentido de su vocación y de su misión y del compromiso social que comporta toda acción educativa, pueden impulsarse los procesos educativos necesarios para la formación en valores positivos, es decir, heterónomos”.¹⁹

Los docentes deben fomentar esta cultura en sus aulas y no lo contrario, pues nada se sacaría al reconstruir teóricamente lo que significa formación integral, mostrar cuales son sus contenidos, dar a conocer la responsabilidad del estudiante y de la universidad, cuando los profesores son gestores, muchas veces, de que se incremente el abismo entre los ingenieros y los humanistas, cuando unos u otros desconocen la interrelación que existe entre una y otra; desconocen muchas veces, cómo la filosofía puede aportar a las ciencias; por ejemplo, el hecho de que de alguna forma la filosofía no puede, muchas veces, prescindir de la física o de las matemáticas o de la química etc.; en últimas, “no hay por tanto saberes aislados sino mentes obtusas, no hay ciencias menos o más importantes que otras sino hombres con menor o mayor capacidad de aprehender sentido”.²⁰ Esto hace difícil que se pueda construir un *ethos* universitario con el que todos se puedan identificar para darle nuevo sentido a la comunidad, favoreciendo el cambio y el progreso moral de todos.

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 47

¹⁹ *Ibíd.* Pág. 41

²⁰ *Ibíd.* Pág. 46

2. EDUCACIÓN EN VALORES

2.1 ACERCAMIENTO CONCEPTUAL AL TÉRMINO VALOR

Educar moralmente debe suponer educar en aquellos valores mínimos que nos permiten orientar la acción ciudadana para el desarrollo de la solidaridad, la participación, la convivencia y el diálogo de una comunidad; procurando garantizar la construcción autónoma racional del sujeto en situaciones de interacción social, a su vez, que lleva al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona, pues vivir moralmente perfecciona al hombre haciéndolo más humano, ejemplo: la justicia hace al hombre más noble, antiguamente se llamaría virtuoso y sería digno de estimación; a medida que el hombre va alcanzado ese grado de virtuosidad, también va promoviendo el respeto por los valores, creando así una historicidad propia y colectiva.

En últimas, educar moralmente “es crear condiciones para poder estimarlos como valiosos [a los valores] y a la vez dotar de recursos al que aprende para que pueda construir su matriz de valores a lo largo del proceso educativo”²¹

Estas condiciones serán la guía para la puesta en práctica de la educación en valores como parte de la formación integral, la cual hace parte de la misión de la UIS, contribuyendo a que se promueva y cultive la democracia, como una forma de entender la participación activa en proyectos colectivos de práctica, el diálogo consensual y la convivencia pacífica, a través de mínimos acuerdos con miras al bien común.

²¹ MARTINEZ, Miguel. Revista *Papeles Iberoamericanos*. Pág. 22

Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el sujeto gracias a la formación en ellos, y a las condiciones que se lleven a cabo para poner en práctica dichos valores, permitiendo a su vez la participación de la comunidad en dicho proceso de formación.

Ahora bien, para partir con esta reflexión sobre la educación en valores, se hará un acercamiento a la noción de valor, teniendo en cuenta que de entrada tiene muchas formas de entenderse y acotarse, empleándose en múltiples campos de la vida y de la actividad humana; ejemplo de ello, es que se puede hablar de valores espirituales, valores democráticos, valores sociales, entre otros.

Aún cuando el tema de los valores es considerado relativamente reciente en filosofía, los valores están presentes desde el inicio de la humanidad. En razón de lo anterior, la noción de valor viene del griego *Asís*, que significa valor, dignidad, precio, estimación etc. Por tal, tiende a ser complejo darle una conceptualización exacta.

Los valores han existido siempre a través de las diferentes etapas históricas, respondiendo a los intereses de estudio y de aplicación a su contexto; podemos decir que el término valor tiene un antecedente en los griegos, aunque sin trascendencia; los antiguos se interesaron más en analizar conceptos como la belleza, el bien, la virtud, etc. Ya el término valor viene a sustituir dos grandes términos utilizados mucho por pensadores griegos, estos términos son el bien y la virtud.

El bien entendido como lo útil, lo favorable hacia un fin determinado, o como fin último del hombre; de igual forma el término valor, tiene múltiples acepciones. Para Aristóteles, está relacionado con felicidad, eso lo podemos ver en su *ética*, y para Epicuro, lo relacionaba con el deseo, en tanto que lo que se desea es lo bueno, por ello es causa de placer, el sentir placer es lo que deseo. Ya la virtud era vista como la capacidad del hombre para alcanzar un reconocimiento, a su

vez que cumplía con ciertas normas que lo llevaban a ello, a ser un hombre distinguido, excelente; por eso los griegos educaban en ciertas artes para alcanzar tal fin.

Ya en el siglo XX, el estudio de los valores ocupa un lugar propio, no se habla de bien ni de virtud, sino de valor gracias a la teoría utilitarista, más específicamente en el campo de la *economía política*, donde se ven las similitudes entre valores y bienes, y en relación con la diferencia entre “valor de uso” y “valor de cambio”, tornándose el término valor tan solo en adjetivo que acompaña un objeto, mostrando si éste es valioso o no; es por eso que cuando se habla de valor, generalmente se hace referencia a las cosas materiales, por tanto es captado como un bien, pues se identifica con lo perfecto o con lo valioso, pero como en este asunto no se va a profundizar, se tomará una de las múltiples acepciones que acompañan el término valor, y se desarrollará como parte de esta reflexión.

En definitiva, desde mediados del siglo pasado se emplea en filosofía, de un modo cada vez más amplio, el concepto de “valor”. Ciertamente, los filósofos han discutido desde todos los tiempos sobre la naturaleza y el contenido del bien, la virtud, la belleza, entre otros y han emitido y examinado la validez de los juicios morales, estéticos, críticos, etc. Sin embargo, el término “valor”, que pertenecía al lenguaje común, no había sido objeto de un uso filosófico.

Más interesante que la investigación sobre lo polisémico de este término y de su uso, es el intento de discernir los sentidos en que lo emplean las distintas corrientes filosóficas, cuyas concepciones pueden llegar a converger, a su vez que llevan a mostrarse como contrapuestas.

2.2 OBJETIVIDAD O SUBJETIVIDAD DE LOS VALORES

El concepto de valor abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías. En la actualidad se puede ver que aún se mantiene una discusión sobre los valores, tratando de encauzarlos dentro de lo subjetivo o dentro de lo objetivo; Monserrat Payá, en su capítulo sobre axiología y ética, nos muestra una aproximación a estas dos propuestas metodológicas, tendencias que se han confrontado buscando tal vez la que pueda ofrecer una base estable en el dominio de los valores.

El subjetivismo axiológico, ha dado a conocer diferentes interpretaciones frente a la relación con los objetos, llevando a mostrar diversas tesis subjetivistas, que giran alrededor del relativismo que el sujeto emite frente a un objeto; los exponentes más importantes son: Alexius Meinong, Christian von Ehrenfels, aunque el uno maestro y el otro discípulo, estuvieron siempre en contraposición. Sin embargo, ambos caben dentro de la teoría subjetivista; el primero afirmaba que lo que tiene valor es lo que nos agrada, ese agrado es lo que le va dando valor al objeto, dependiendo de que tanto agrade, así será el grado valorativo del objeto; también afirmaba que el valor produce un agrado no sólo por la existencia del objeto, sino también por su inexistencia. A diferencia de su discípulo, quien afirmaba que los valores hay que buscarlos en el *“apetito”*, en el *“deseo”*. Ambos hacen énfasis en los sentimientos de los individuos para poder valorar un objeto, por lo que caben dentro de la teoría Voluntarista, es decir el valor está unido a la voluntad del sujeto.

Por su parte, Ralph Barton Perry sitúa el origen del valor en la persona que valora y relaciona interés y valor, el interés consiste para él, en la actitud afectivo-motora a favor o en contra de un objeto. Esta actitud afectivo-motora es la que confiere el valor al objeto y no viceversa. Esto hace parte también de la teoría voluntarista. El interés se refiere tanto al deseo como a la aversión, a la búsqueda como al rechazo, al agrado como al desagrado.

Finalmente, Charles Stevenson explicita una nueva interpretación afirmando que los juicios de valor son en parte emotivos y en parte descriptivos, y que no sólo expresan sentimientos, sino que pueden también despertar y recomendar sentimientos para conducir a los demás a la acción.

Además, entre las teorías subjetivistas se encuentran la Vitalista y la Intelectualista. La Vitalista muestra cómo los valores dependen solamente del impulso emocional del sujeto, es decir, que dependiendo de la perspectiva momentánea que el sujeto tenga, así va a ser la valoración del objeto. Por su parte la intelectualista consiste en que los valores son relativos al conocimiento de los fines del sujeto, es decir, un objeto se conoce por su utilidad teleológica en la medida en que un valor no tiene significado *per sé*, sino por el sujeto, el cual lo utiliza para alcanzar algún fin.

En resumen, el ámbito subjetivista afirma que el origen del valor surge a partir de las reacciones, o estados emotivos que el sujeto tenga frente a un objeto; es decir, si algo agrada o no; dado esto, cabe resaltar que esta valoración al no ser totalmente pura, puede llegar a ser modificada desde fuera, es decir por influencia social, publicitaria etc. Esto lleva a que el subjetivismo “no pueda otorgar valor a un objeto por sí [solo]”²² pues como se dijo antes, el subjetivismo llevaría a que los valores se quedaran tan solo como el adjetivo que acompaña al objeto, sin determinar si el objeto puede por sí mismo tener o no valor, diferente al que se le está agregando.

El Objetivismo axiológico, al igual que el subjetivismo, produjo varias doctrinas y varios exponentes, entre ellos Brentano quién propone la idea de “*intencionalidad*” o de tendencia del sujeto hacia un objeto, es decir, el objeto por sí mismo puede producir en el sujeto una atracción, y en la medida que el sujeto tienda hacia él

²² PAYÁ, Monserat. *Educación en Valores para una Sociedad Abierta y Plural: Aproximación Conceptual*. Desclée de Brouwer, 1997. pág. 54

puede causar gusto o disgusto; la intencionalidad no es algo puramente intelectual, sino también emocional y moral, según Brentano los actos valorativos, emocionales y morales, tienen un correlato objetivo y en ellos hay o un “reconocimiento” o un “rechazo”.

Ahora, según Monserrat Payá, muchos fueron los exponentes de la corriente objetivista, pero tan sólo uno superó a los demás y ese fue Scheler, quién defiende la existencia de un conocimiento previo sobre los objetos y que este conocimiento no puede descansar en lo empírico; además menciona que los valores tienden a ser inmutables y absolutos. Son inmutables, pues son totalmente independientes del sujeto, no varían dependiendo del estado anímico del individuo o del depositario, y son absolutos porque no están condicionados por el conocimiento o por la vía que sean percibidos, como no están condicionados por el sujeto, los valores en sí no tienden a ser relativos, sino estáticos; este carácter absoluto de los valores lleva a mostrar que los valores son cualidades del objeto al igual que los colores.

Con esto Scheler establece una jerarquía de valores de menor a mayor:

- Valores de lo agradable y desagradable: corresponde al placer y al dolor.
- Valores Vitales: corresponde a la salud y la enfermedad.
- Valores Espirituales.
- Valores religiosos: lo santo y lo profano.
- A su vez descartó los valores morales, pues afirma que estos valores existen tan sólo si se relacionan con la voluntad del sujeto; por ejemplo, la justicia – la injusticia, la bondad – la maldad.

Por lo anterior asegura, Payá que el objetivismo también exagera, en su cuestión axiológica, haciéndola ambigua. En resumen, lo que la autora muestra es cómo estas dos tendencias contrarias confluyen a un mismo punto, el no conocer realmente el valor, pues desde el subjetivismo axiológico el valor es relativo y tiene

influencia de la emotividad del sujeto, por otro lado, en el objetivismo el valor es absoluto, entonces el aprehender se hace difícil.

Aunque parezca que estas dos tendencias son irreconciliables, existe un autor que sí llegó al menos a reconciliar estas dos posiciones que pueden verse extremas, este filósofo argentino muestra una superación de estas antítesis. En efecto, Risieri Frondizi toma elementos de cada una de las teorías afirmando que “el subjetivismo tiene razón cuando sostienen que no hay valor sin valoración; yerra al negar el elemento objetivo adicional. El objetivismo, a su vez acierta al indicar la importancia de las cualidades objetivas, pero se equivoca al dejar de lado la reacción del sujeto frente a tales cualidades”.²³

Este autor, en su libro “¿Qué Son Los Valores?”, hace un acercamiento conceptual entre el subjetivismo y el objetivismo axiológico, afirma que para que haya valoración, se necesita tanto la presencia del objeto como la del sujeto. Dada esta interacción, el valor se manifiesta como una cualidad estructural, entendida como la suma de varias características que no son homogéneas, pero que hacen parte de un contexto, o una situación; en pocas palabras el sujeto percibe un objeto y no se podrá analizar el valor sin el sujeto que lo valora.

Ahora bien, esta relación dinámica entre el sujeto y el objeto de la valoración, hace que ésta [valoración] cambie de acuerdo con las condiciones fisiológicas y psicológicas del sujeto, es decir, de acuerdo con su contexto subjetivo; por ejemplo: la libertad no se concibe igual si no se está gozando de ella. Bajo esta condición, Frondizi establece una “ecología del valor”, en la que muestra los diferentes ambientes, que para este autor constituyen las condiciones que pueden o no afectar el comportamiento del sujeto para poder valorar; estos son:

²³ FRONDI, Risieri. *¿Qué son los Valores?*. Fondo de Cultura económico. México 1997. pág. 141

- ❖ **El ambiente físico** (temperatura, presión, clima, etc.)
- ❖ **El ambiente cultural** (principios, valores, costumbres)
- ❖ **El medio social** (estructuras sociales, económicas, políticas)
- ❖ **El conjunto de necesidades** (expectativas, aspiraciones, y posibilidades de cumplirlas).
- ❖ **El factor tempo-espacial** (es decir, el lugar: la ciudad, el campo, la guerra, la paz

2.3 VALORES DEMOCRÁTICOS

Como se mencionó, el significado del término valor es muy amplio al igual que del término de formación integral, en tanto que éste hace referencia a múltiples áreas desarrolladas en la educación universitaria. Por eso en este trabajo tan sólo se reflexionará sobre el hecho de que en la UIS se formen ciudadanos, y ello se da a partir de los valores democráticos, con los cuales se podrá desarrollar la participación política, dentro de una convivencia pacífica, mediado con el ejercicio del diálogo activo.

Cuando se habla de valores democráticos, se hace relación a un conjunto axiológico de valores, que constituyen la base de la acción integral de los ciudadanos. Desde este punto de vista, la democracia adquiere sentido en la medida que se hace praxis de valores, tales como el diálogo, la tolerancia, la participación, la convivencia, entre otras. Estos valores no surgen de manera espontánea desde la naturaleza misma de los hombres, sino de postulados que se adquieren, discuten, reflexionan dentro de la misma educación, y su aplicación se dará dentro de la vida diaria, en ese aprendizaje continuo que significa la vida en sociedad.

Es sabido que los valores democráticos son algo que deben aprenderse, este aprendizaje se da a partir del contexto del que es partícipe el sujeto, es decir su vida diaria, dentro de ésta, existen elementos que influyen directa o indirectamente sobre el sujeto, para continuar con dichos sistemas de valores, que muchas veces limitan en cierta forma la autonomía y malogran el ejercicio de la libertad política. Por ella, se hace preciso educar en unos “valores mínimos que garanticen la construcción autónoma y racional en situaciones de interacción social de los que hoy son más jóvenes y que mañana serán ciudadanos y ciudadanas de sociedades que intentan profundizar en la democracia y constituirse sobre la base del pluralismo”.²⁴

De esta manera, educar en valores facilita que el sujeto pueda llegar a apreciar dichos valores dentro del mundo de la vida, es decir, que pueda, desde su autonomía, preferir la reflexión crítica antes que la aceptación pasiva o la participación antes que la abstención. Este componente axiológico democrático debería ser desarrollado, de la misma forma que se desarrollan competencias de habilidades transferibles o los conocimientos técnicos, en cada una de sus áreas correspondientes a los diferentes planes de estudio.

Ahora bien, pensado en las necesidades que existen dentro de la comunidad universitaria y en el bienestar común de la misma, cabe desarrollar una jerarquía de valores, con el fin de facilitar la formación de ciudadanos. Esta jerarquía debe contener valores democráticos tales como la participación, la convivencia y el diálogo, fundamentales para el desarrollo dentro de una comunidad, en este caso dentro de la UIS.

²⁴ MARTINEZ, Miguel. Revista *Papeles Iberoamericanos*. Pág..22

En virtud de lo anterior, no se debe olvidar que la mayoría del tiempo, el sujeto se desenvuelve y se forma dentro de una comunidad*, y es a ella a la que en últimas debe también servir, eso es lo que la UIS muestra en su misión, que se dé la formación de sujetos cuya participación activa lleve al progreso y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

La formación del estudiante UIS debe brindar una transformación de su entorno con miras a un bienestar común, pero sólo se está quedando en el “egoísmo y el vano afán de reconocimiento que orientan la insana competencia eludiendo el compromiso moral e intelectual que exige la vida en comunidad”²⁵ y no se está pensando en construir comunidad a partir del trabajo conjunto de los estudiantes universitarios.

Ahora, el construir comunidad, impulsa a que el estudiante se comporte como ciudadano, en la medida en que puede pensar en el otro como en sí mismo. Esto supone ser guardián del otro, en el sentido que me indigno cuando la dignidad humana se quebranta dentro de alguna comunidad o en alguna persona. Esto, sin embargo, sólo se aprende en la formación educativa, para que no se obvie lo que debe ser bueno para y dentro de una comunidad, ya que en ella es donde el sujeto “toma conciencia de su identidad como ciudadano perteneciente a ella”.²⁶

Precisamente, la pérdida del horizonte comunitario ha provocado lo que hoy día sentimos: inconformidad, apatía, incredulidad, ignorancia frente a las tareas morales, haciendo que el sujeto no se sienta parte de nada; ni de la familia, ni de la universidad, ni de los amigos. Por ello, entonces es pertinente una educación en valores y en valores democráticos, para que el sujeto pueda forjarse una

* Cabe mencionar que la mayoría del estudiantado pasa más tiempo en la Universidad que en su propia casa, por tal, es importante concientizar a estos estudiantes sobre los valores democráticos, para que los desarrollen en primera instancia en la universidad, reflexionando sobre ellos, para así desenvolverse en el mundo de la vida con plena confianza.

²⁵JARAMILLO – MAHAUT, Mónica Marcela. *Universidad y Filosofía: Renovación de la Pedagogía en el siglo XXI*, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2003, pág. 43

²⁶ CORTINA, Adela. *La Educación Del Hombre y Del Ciudadano: En: Educación, Valores y Democracia*. OEI, 1998. pág. 62

identidad dentro de los grupos a los que pertenece, creando vínculos de membresía, pertenencia y sentido social.

A continuación se reflexionará sobre estos valores que se consideran mínimos, pero también prioritarios, para el desarrollo de la personalidad ciudadana del estudiante UIS. Estos son tres: el diálogo, la convivencia y la participación.

Diálogo

El diálogo comienza en tanto que la palabra como expresión del lenguaje tiene sentido y es reconocida por un receptor, legitimando así al interlocutor, quien es el que emite la palabra; dado esto, comienza la comunicación desde diversos argumentos, los cuales entran a evaluarse y analizarse por cada uno de los participantes. Este análisis configura la aceptación, o la puesta en duda de lo que el otro quiere darme a conocer. Este juego comunicativo termina cuando es posible alinear conocimientos creando uno nuevo, conforme a los participantes, y aunque se hable que se debe dejar atrás o sacrificar puntos propios de vista para supeditarse a otros, pienso que es necesario llegar a sacrificar intereses egoístas y actuar conforme al deber moral. Y, qué mejor manera de expresarlo que mediante el diálogo.

Ahora bien, esta acción comunicativa desempeña el papel de resolver conflictos y pensar la ética en su dimensión colectiva, haciendo necesario “configurar la dinámica y la dirección de los procesos de acuerdo a principios fundamentales que resulten adecuados y comprensibles para el individuo y la sociedad y con los cuales sea posible comprometerse de forma responsable”,²⁷ teniendo en cuenta las aportaciones de los demás, motivando con ello al consenso y al disenso dentro de esa relación interpersonal.

²⁷ SILVA, Alonso. I. *Kant Educación Y Emancipación*.. Bucaramanga: ediciones UIS, 2003. pág. 197

El diálogo, como momento inicial para los encuentros entre sujetos, hace posible que la competencia comunicativa se despliegue, dando la posibilidad de poder comunicar a los otros mis puntos de vista frente a lo que estoy viviendo dentro de la comunidad, permitiendo el desarrollo de una dialéctica, en la medida que se confrontan argumentaciones, disensos y se solucionan esas confrontaciones en acuerdos.

Ahora bien, todo proceso comunicativo lleva a la apertura de otras culturas, formas de vida y puntos de vista, dándole sentido al contexto en el cual se encuentra el sujeto propiciando la aprehensión, en la medida que escucho y hago propio lo del otro, aunque muchas veces el reconocer al otro no nos obliga a estar de acuerdo con él.

En razón de lo que se dijo anteriormente, el diálogo como valor democrático es indispensable para llegar a la comprensión de otras culturas, dentro de una sociedad plural; sin la acción comunicativa no podría el sujeto desarrollar la competencia comunicativa, en la medida que tiene la capacidad para escuchar atentamente los argumentos de los otros, a su vez que los comprende y puede expresar asertivamente los propios puntos de vista: “la educación en valores comienza por asumir la comunicación como valor fundamental de la convivencia”.²⁸ En efecto, la comunicación también es mediadora en la participación, pues allí se abrirán caminos para razonar sobre lo más diverso dentro de la comunidad universitaria y fuera de ella, conformando una universidad abierta a la crítica, a las diferentes posiciones de pensamiento y conocimiento, en la medida que la universidad va desarrollando su propedéutica frente a lo político.

Convivencia

²⁸ HOYOS, Guillermo, *Educación y Ética para Ciudadano, En: Primer Congreso Iberoamericano de Educación y las Transformaciones Educativas tres desafíos: Democracia, Desarrollo e Investigación. OEI, 1998. Pág. 95*

Convivencia es cuando un sujeto asume que es miembro de una comunidad, ya allí, este se empieza a reconocer como sujeto social frente a los otros “en el existir recíprocamente los unos con los otros y frente a su mundo circundante, el mundo como mundo de alguien o de algunos”²⁹. En ese reconocimiento es cuando los sujetos construyen el mundo circundante, mediante los actos de sociabilidad; en ese construir se relacionan los valores que han incidido[▼] en el sujeto y que hacen parte de su cotidiano.

Ahora bien, cuando el sujeto se sabe miembro de una comunidad ha interiorizado unas normas mínimas de coexistencia, en la medida que se está compartiendo un espacio, llámese casa, salón, oficina. Ya allí se empieza a desarrollar la convivencia, pues a partir de mínimos puedo armonizar con los otros u otro a pesar de la diferencia, esta coexistencia va constituyendo al sujeto social, a su vez que va determinando en este el concepto de pertenencia a la comunidad.

Como se mencionó antes, el diálogo es mediador y aún más en la convivencia, pues a partir de esta acción comunicativa se pueden crear lazos, sentires etc. A medida que se va comprendiendo a los otros en la diversidad, que muestra la multiculturalidad, se va construyendo una comunidad de valores que pueden ser comunicados y compartidos con los otros.

La convivencia abarca la construcción del conocimiento social, las habilidades sociales y los sentimientos morales, estos últimos tienen su origen en experiencias del mundo de la vida, a medida que el sujeto interactúa con los otros y va dando a conocer sus juicios frente a situaciones que dentro de la comunidad se dan, a través de los sentimientos morales. Esta sensibilidad moral es lo que nos permite

²⁹ JARAMILLO – MAHAUT, Mónica Marcela. Universidad y Filosofía: Renovación de la Pedagogía en el siglo XXI, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2003, pág. 17

▼ valores de la familia, el colegio, los partidos políticos y los medios de comunicación han reproducido y conservado en la memoria de los sujetos

dar razones a favor o en contra de determinadas formas de organización, o sobre diferentes formas de educación que afectan de alguna u otra forma al sujeto.

Con esto, podemos decir que “la sensibilidad moral es todo un sistema de alarmas y sensores que tenemos instalados los humanos y también en los animales, que nos permiten estar atentos y cuidar nuestras vidas y los semejantes”.³⁰En este contexto, como se mencionó antes, se trata de ser guardián del otro, de asumir la felicidad y el bienestar de los otros como si fuera propia, llevando a que se realice la universalización de mis máximas, en tanto que si yo manifiesto indignación, resentimiento, o culpa en alguna situación que atraviere, otra persona tendría que expresar igualmente estos sentimientos bajo situaciones similares.

Participación

Es entendida desde la constitución, como la forma en que los sujetos pueden tomar posición frente a una instancia, que de una u otra forma está representando a una comunidad, para lograr con esto su bienestar; teniendo en cuenta, que es por medio de la participación que es posible las decisiones, ésta se convierte en una auténtica forma democrática en donde el sujeto asume como propios los asuntos públicos, y es consiente del hecho de no delegar dichas decisiones; es por ello que el gobierno ha legislado a través de la constitución formas o mecanismos de participación, que puede verse en el artículo 103 de 1991.

La participación, para convertirse en instrumento de desarrollo y equidad social, debe involucrar a todos los actores, haciéndoles ver la importancia de su rol como sujetos autónomos y libres dentro de una comunidad. Si esta participación no se da se produce como consecuencia la apatía o la abstención.

³⁰ HOYOS Guillermo, *La formación Universitaria como Educación Para la Democracia*, En: Revista de filosofía UIS, 2003 pág. 43.

Ahora, cuando se habla de involucrar a todos los actores, se está pensando desde la dimensión educativa, es decir, desde el aula de clase, hasta toda la comunidad universitaria. Esto lleva a que se ponga en marcha una estrategia de participación social, que pueda incluirse dentro de la política educativa, a fin de dar claridad a las responsabilidades de cada uno de los actores y asegurar las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación ciudadana.

La participación ciudadana, en las decisiones y acciones de la educación o de la sociedad, no puede tomarse como un lujo o una opción, sino debe verse como una condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar las instancias que direccionan el rumbo de la universidad o el país.

Por ello, al darse la participación, el sujeto se sabe ciudadano, ya que desarrolla y legitima su compromiso político y considera los intereses públicos esenciales para sí, como para los otros.

Es, entonces, a través de la participación, que las entidades pueden mantenerse y fortalecer su estado democrático de derecho, tan sólo si los sujetos manifiestan una “actitud [ciudadana] de participación y responsabilidad frente a los problemas y asuntos que atañen a lo público (...)”³¹.

Los sujetos, a través de la participación, desarrollan y refuerzan el compromiso político que como ciudadanos han adquirido y han interiorizado desde su autonomía, con ello podemos retomar las palabras de Walzer según las cuales, “la participación social genera unos individuos responsables, comprometidos y activos, acostumbrados a deliberar, a discutir, a criticar, a poner a prueba sus argumentos a favor o en contra (...)”³².

³¹ SÍLVA, Alonso. *¿Más allá de la filosofía moderna? un Diálogo con los Contemporáneos*. Bucaramanga, Ediciones UIS .2005 Pág. 170.

³² *Ibíd.* Pág. 172

2.4 VALIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES POR KANT

Después de hablar sobre los valores mínimos que en la UIS, a nuestro modo de ver, debería hacerse especial énfasis, vamos a analizar cómo la tradición kantiana valida posibilita una educación en valores dentro de la UIS.

La filosofía kantiana conduce a reflexiones de fundamental importancia para el quehacer pedagógico, son estos aspectos los que se hallan vinculados al llamado liberador “Sapere Aude”, que en cuanto a principio de emancipación, invita a que en cierta forma las instituciones educativas e inclusive los estudiantes dejen de ser considerados como menores de edad. Esto es posible en la medida que pueda haber sino una ruptura con las tradiciones, sí una depuración de las mismas, para la transformación de las condiciones sociales y educativas, que impiden el desarrollo humano del estudiante, pues afirma kant que “las costumbres mismas están expuestas a toda suerte de corrupciones”.³³ en este sentido, para kant, cada quien debe ser capaz de servirse de su propia razón, es decir, poder realizar “procesos reflexivos [que] deben conducir por lo tanto a formar conciencia y a la realización de los ideales de emancipación y justicia que constituyen las condiciones de posibilidad de la autonomía y la libertad de las personas”.³⁴ En efecto, por medio de la razón, el sujeto depurará sus pre saberes y a partir de ello, tomará una posición frente al rol que desarrollará dentro de la comunidad, en su interacción social y junto a la normatividad que es la base fundamental de la concepción del mundo moral kantiano.

Puesto que, su preocupación se basó en la realización del hombre, Kant propone que el sujeto se rija por el imperativo categórico, pues a partir de éste, el sujeto podría vivir como un ser libre, capaz de sustentarse así mismo dentro del mundo de la vida sin perder el valor como persona.

³³ KANT. *Fundamentación De La Metafísica*. pág. 19

³⁴ SILVA, Alonso. *I. Kant Educación Y Emancipación..* Bucaramanga: ediciones UIS, 2003. pág. 192

Ahora bien, la validación de Kant se dará a partir del conocimiento racional, el cual tiene dos dimensiones: a la primera Kant la denomina *Metafísica de la Naturaleza* y a la segunda *Metafísica de las Costumbres*. A estas últimas Kant las quiere purificar de lo empírico, para construir unas leyes que rijan a la voluntad y que no provengan de la naturaleza sino a priori de la misma razón pura.

Esta voluntad, puede entenderse como la que determina al propio sujeto a obrar conforme a ciertas leyes, lo que Kant busca es que las leyes que lleguen a regir la voluntad no sean empíricas sino a priori, puras.

Según Kant, la voluntad es la que dirige o equilibra “los talentos del espíritu tales como: el entendimiento, la gracia, la justicia, el valor la decisión (...),”³⁵ pero estos llegan a ser corruptos si la voluntad no se rige por leyes puras, pues aunque se tenga una buena voluntad y las acciones parezcan buenas, como tener dominio propio o mesura en las pasiones, no se pueden considerar buenas, ya que no tienen unos principios puros que lleguen a considerarla como absolutamente buena.

Ahora, una voluntad es absolutamente buena, si se somete a la razón y no tiene ningún otro propósito o lo que llamaría Kant intenciones egoístas, sino que actuaría por deber, esta noción de deber determina la noción de la buena voluntad y permite que se obre moralmente. Para explicar mejor esta noción de deber, Kant coloca unos ejemplos, uno de ellos es el de un mercader que mantiene un precio asequible a cualquier persona, con esto se podría pensar que el mercader es una persona honrada, más no quiere decir que el vendedor haya actuado por deber, pues si mantuvo el precio fijo por tener más clientela su acción es simplemente una inclinación egoísta, en caso que el manejo de buenos precios, es porque piensa en los otros, en sus clientes y en sus comodidades, ahí si, se podría pensar que actuó moralmente; según Kant debe existir una ley que sea universal y rija la

³⁵ KANT. *Fundamentación De La Metafísica* pág. 27

voluntad, esto es una ley que va a partir desde la máxima, que crea el sujeto es decir “yo no debo obrar nunca más que de modo que pueda querer a mi máxima convertirse en ley universal”.³⁶

Ahora, esta ley que rige la voluntad, es el imperativo, el cual como principio objetivo es el que, según Kant, va a equilibrar en cierta forma la objetividad de la ley y la subjetividad de la voluntad, para realizar las acciones morales. Estos principios pueden ser de dos tipos: hipotéticos y categóricos.

Los primeros representan la necesidad de la voluntad para alcanzar un objeto a través de alguna acción. Los segundos representan la acción de la voluntad como un deber ser, la acción se lleva a cabo porque es necesario realizarla, es decir, como fin en sí misma, estos últimos son tomados como leyes morales en cuanto que la acción que se realice no tiene algún propósito externo sino que es buena en sí misma, “tienen el valor de un principio apodíctico práctico”³⁷.

Ya conocidas las normas por el sujeto que se autolegisla, debe pasar a obrar conforme a esa idea de deber ser y la forma de hacerlo es mediante la práctica, en tanto que se crean “*hábitos virtuosos*” que posibiliten el desarrollo de la conducta moral. Estos hábitos se ganan en la medida en que el sujeto asume cada uno de los valores que se quiere desarrollar, en este caso: la participación, la convivencia y el diálogo. Ahora, un sujeto desarrolla la participación en la práctica, mostrando dicha actividad, aunque a principio sea algo, tal vez obligado o mecánico, poco a poco el sujeto lo irá asimilando dando la importancia que se merece, ello también si los espacios propicios para la práctica de este valor, son posibilitados a los sujetos, haciéndolos viables y legitimándolos a través de la práctica. Es decir, que “mediante nuestras acciones cotidianas vamos construyendo una manera de obrar

³⁶ Ibíd.. Pág.41

³⁷ Ibíd. Pág. 62

y en consecuencia de ser, que deviene hábito”;³⁸ pero, estas acciones no se dan en el vacío, si no en relación con los otros. En esta medida, el sujeto va construyendo significativamente su dimensión valorativo – moral, a la par que desarrolla su conciencia moral; es aquí donde se puede hablar de un sujeto moral, pues está desplegando un conocimiento moral dentro de un contexto, siendo copartícipe con otros individuos de situaciones que colocaron de manifiesto su ser moral autónomo y libre.

El sujeto tiene conocimiento de las normas, según Kant a priori, producto de la propia razón humana, la misma que descubre a priori el sentido del bien y del mal. Sin embargo, contrario a Kant, pienso que el conocimiento de las normas se da a través de la experiencia, siendo el sujeto consciente de las mismas, es decir de los valores éticos. De esta manera, su conducta va a ser conforme al deber, pues si ya ha elegido seguir las normas en la medida que se autolegisla, su conducta va a ser como se dijo antes, conforme al deber. Esto lleva consigo que cuando el individuo toma sus decisiones, esas acciones afectaran positiva o negativamente a los demás, pero como ya hay una ley universal de los actos, las acciones del sujeto serán de tal forma, beneficiosas para la comunidad.

Esto es así, si realmente el sujeto ha creado una identidad dentro de la comunidad, y se sabe miembro de ella cada vez que legitima su acción en su interacción cotidiana; dado esto, el sujeto puede experimentar sentimientos morales como indignación, resentimiento o culpa frente a una sanción social, en la medida que se ha quebrantado una ley moral.

Finalmente, la educación moral es la que permitirá al sujeto entender, crear y modificar los códigos morales que dentro de su comunidad existen, en últimas la

³⁸ PAYÁ, Monserat. *Educación en Valores para una Sociedad Abierta y Plural: Aproximación Conceptual*. Desclée de Brouwer, 1997, Pág. 82

educación permitirá “desarrollar diariamente, en la interacción con los otros, una forma de razonamiento y sensibilidad sobre los problemas morales (...)”.³⁹

³⁹ JARAMILLO, Rosario. *La Educación Moral Desde Una Perspectiva Filosófica Y Psicológica*. Pág. 1

3. LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y SUS PROBLEMAS ENTORNO A LOS VALORES MÍNIMOS

Como se ha mencionado, en uno de los capítulos anteriores, la Universidad es una comunidad de múltiples pensamientos que interactúan los unos con los otros. Ello lleva a que constantemente se esté en interacción con otros sujetos a los cuales, se les escuchará, se les comprenderá o muchas veces no se estará de acuerdo. Sin embargo, se seguirá coexistiendo con ellos, pues “todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven juntos”⁴⁰.

El vivir en sociedad conlleva a pensar lo político, y a repensar siempre la experiencia política de la *polis* griega, no solamente porque los griegos son los fundadores de la acción política, sino porque descubrieron las características y condiciones esenciales de la posibilidad de una experiencia ciudadana vivida.

De esta manera, es en Grecia donde los sujetos convivían en las asociaciones naturales, u hogares denominados *oikos*. Allí los individuos coexistían juntos, debido a las necesidades comunes que tenían y que suplían a través del trabajo; para ellos era indispensable trabajar, pues a través de ello, podía el individuo poseer bienes, ya que sin estos “el hombre no podía participar en los asuntos del mundo”,⁴¹ convirtiéndose el trabajo como la condición humana de los sujetos para poder pertenecer a la ciudad – estado, siendo esto prioridad, el hombre, como cabeza de familia, trataba de forma despótica a su familia, y a sus esclavos; a estos los obligaba a

⁴⁰ ARENDT, Hanna. *La Condición Humana*. Colección: Estado y Sociedad. Editorial Paidós. 1983. pág. 37

⁴¹ *Ibíd.* Pág. 42

trabajar, debido a que pertenecían a la clase de personas que se encontraban al margen de la polis; el pensar griego era, obligar a través de la violencia que persuadir a través del discurso, con el fin de poder suplir, por medio de este trabajo, las necesidades vitales.

Dado esto, el sujeto, cabeza de familia, podía dedicarse a los asuntos políticos, ya que siendo un sujeto dominador en su *oikia*, lograba por consiguiente participar en los asuntos de la Polis llegando a ser un ciudadano.

Ya dentro de la Polis, se empieza a construir redes humanas a partir del actuar (praxis) y la palabra (lexis) en el ágora, según Hanna Arendt, la palabra y la acción fueron claves en el desarrollo de la política Griega, ya que en la interacción de estas dos fuerzas, surgían las más importantes normas o leyes, que iban a regir y a organizar a todo un estado, buscando con ello destacarse ante otras ciudades – estados.

La polis era el espacio habilitado por los ciudadanos, donde discutían y actuaban juntos en la toma de decisiones, conformándose el ágora, como el sitio donde se podía disfrutar de la libertad política, mediante la permanencia del debate y la acción, pues cada quién podía expresar su punto de vista y dar a conocer su opinión. Además que ser privado de la Polis era también estar privado de la palabra, ya que el diálogo con otros daba sentido a la existencia de los griegos.

Ahora, conformada la polis, era en ella donde se tomaban las decisiones que interesaban a la ciudad para su bienestar, de allí surgieron las normas, las cuales llevarían a que los miembros actuaran conforme a la sociedad, es decir, al ser sujetos sociales, se supeditarían a unas normas de conducta constituyendo entonces, la sociedad como la organización pública del propio

proceso de la vida, pues “La sociedad es [donde]... la mutua dependencia en beneficio de la vida y nada más adquiere público significado [y] donde las actividades relacionadas con la pura supervivencia se permiten aparecer en público”⁴².

Ya en la edad moderna, la esfera social deja de ser tan importante, produciéndose un giro drástico, en la medida que vuelve a aparecer la esfera de lo íntimo y lo privado que había sido absorbida por la esfera social, llevando a la pérdida de identidad de los miembros y al hecho que frente a un mismo objeto la diversidad de los sujetos no exista. Esto se quiso recuperar a través de las revoluciones, debido a la no actuación de la otra parte de la población en los asuntos públicos; estas revoluciones quisieron resaltar al sujeto como sujeto en sí, el cual no existía en la esfera social, sino tan solo como el gestor de una productividad en el trabajo y no, como un sujeto que a través de su subjetividad podía dar significado propio a la esfera social, la cual daba un orden normativo y organizativo a la comunidad que regía.

Ahora, la esfera social cumplía la función de agrupar y relacionar a los sujetos, pero al estar absorbidos, estos no veían sentido a lo social y no existía para ellos, un nexo para mantenerlos en el mundo social, ya no les importaba ver u oír a los otros, sino dar la espalda a lo común y apropiarse de su espacio, encerrándose en la subjetividad, convirtiéndose la soledad como el mayor logro del sujeto, permitiendo que la apatía y la falta de iniciativa aparecieran; para Hanna Arendt la soledad es contraria a la condición humana en medio de la pluralidad, en la medida que el sujeto como ser social se aparta de lo que le es común, llevándolo a guardarse el conocimiento de sus propios sentires.

⁴² *Ibíd.* Pág. 57

Tal vez, se podría pensar que este giro radical que en la historia se ha visto de pasar de lo propio a lo común y nuevamente a lo propio de una forma tan extrema, pueda ser debido a los gobiernos de turno, quienes dejaron marchitar en cierta forma esa individualidad que enriquecía la esfera social, queriendo tal vez homogenizar para un bienestar que no era globalizado.

Ahora bien, este giro radical ha traído consecuencias tristes a la sociedad misma, como la violencia, la discriminación, la pérdida de sentido político, la pérdida de diálogo, la intolerancia, entre otras, que han marcado a los jóvenes y que dentro de un claustro educativo van a ser evidenciados, cuando en la interacción se simulen situaciones que en la sociedad se dan en gran escala y no lleguen a realizarse, debido a que la indiferencia es el mejor pretexto para el no compromiso político.

Este es el caso de la UIS, cuya problemática ha sido punto de trabajo para grupos interdisciplinarios que buscan analizar las actitudes, las acciones y el conocimiento de la comunidad, a partir de la acción política en la que se ve el desarrollo de la ciudadanía de los miembros de la comunidad, frente a situaciones que han atentado contra estos mismos, sus bienes y los bienes de la misma institución, dejando ver con esto, el grado de competencias ciudadanas que los miembros de la comunidad poseen.

De esta manera, ello puede ser punto de referencia, para darnos cuenta de que forma se está desarrollando los valores en los estudiantes y demás miembros de la universidad, en la medida que se observa en las paredes de la universidad consignas no constructivas, o cuando se hacen asambleas en las que se muestra un deterioro del discurso, o cuando el diálogo no aparece como alternativa y lo único que se ve como posibilidad son las acciones de hecho, que traen destrucción a la institución y hacia los miembros de la comunidad.

Ahora, el giro hacia lo particular es evidente en la Universidad, es decir ya no es importante la esfera social, participar para el bienestar de una colectividad con miras a un beneficio común. Por eso la alternativa debe ser el regreso al compromiso social, lo cual no significa volver a lo común a costa de lo particular, sino que sea desde lo particular que se llegue a conformar lo común, mediante una formación en la responsabilidad individual y social con el fin del bienestar común, “Necesitamos volver a un nuevo ontologismo que comprenda que el sujeto del valor es el hombre en su ser mismo”.⁴³

En razón a lo que se está hablando, que es la formación en valores, deben ser estos motivos de la actuación del sujeto para convertirse en verdaderos reguladores de su conducta. De esta manera, el estudiante es responsable no porque conozca la importancia del valor, por ejemplo participar o las circunstancias lo obliguen a ello, sino porque siente la necesidad de actuar responsablemente. Participar, en este caso, deviene un motivo de la actuación.

La formación en valores en el currículum universitario, no debe limitarse, entonces, a un proceso simple, lineal y homogéneo de transmisión de información del profesor al estudiante, en el que el estudiante es un ente pasivo en la recepción de significados, sino como un proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el estudiante asume una posición activa en la apropiación individual de los significados, para la construcción de sus valores, en esa medida el papel que cumple el docente en el mejoramiento de la calidad de vida dentro de la comunidad, debe ser de contribución al fortalecimiento de las bases sociales mediante el desarrollo de una cultura de lo político, a través de la formación en valores democráticos.

⁴³ PRADA, Blanca Inés “la educación ante la crisis actual de los valores”, artículo de OEI

Ahora bien, cabe preguntarse ¿Debe la Universidad formar en valores a los estudiantes?, pero también cabe preguntarse ¿En qué valores se están formando a los egresados de la Universidad?

Ante la primera pregunta, sí se debe formar en valores a los estudiantes y más cuando la sociedad está demandando a la universidad que sus egresados construyan la comunidad, que sean forjadores de sociedad, a través de su integralidad. Ahora bien, ante la segunda pregunta es incierto responder, cuando se está reflexionando que hay una falencia y que es necesaria la formación en valores dentro de la formación integral, tal vez pueda ser que no, pero no quiero entrar a discutir en ello, si no en lo que se puede hacer ahora.

Creo que formar en valores a los estudiantes es algo viable, en la medida que se le pueden dar opciones a los estudiantes, pues a la edad que están ingresando (adolescentes y jóvenes adultos), el tiempo de estudio puede convertirse en un período en el que existen mayores posibilidades para el afianzamiento de valores que “funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación”⁴⁴. Es decir, en la etapa que atraviesan los estudiantes de transición del colegio a la universidad, en esa edad juvenil de tránsito para la adultez, según los psicopedagogos es cuando se da “lugar a la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación”⁴⁵.

Pero, no son sólo los docentes los protagonistas en esta formación. El ente educativo, en este caso la Universidad, también debe ser partícipe de la formación en valores mediante la motivación, permitiendo que los intereses de cada una de las partes puedan llegar a consensos y de alguna forma sea

⁴⁴ MAURA GONZÁLEZ, Viviana “Educación en valores en el currículo universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio”. En Revista cubana de Educación Superior No. 2, OEI: 1999.

⁴⁵ *Ibíd.*

el elemento rector en el desarrollo de la personalidad del estudiante universitario, a su vez que sea por medio de éste, que se pueda crear la matriz de los valores morales y culturales asociados a la actuación profesional, dentro de la formación integral.

Esta problemática por la que atraviesa la Universidad Industrial de Santander, debe llevarnos a ser conscientes que la modernidad ha dejado un legado de crisis frente a las certezas y concepciones éticas, que cobijan los valores de los sujetos y que muestran la falta de fe hacia la democracia, pues ven en ella la no existencia de igualdad, y de la misma ciudadanía, contrario a lo que comúnmente se conoce como la sociedad de hombres y mujeres libres considerados iguales y con los mismos derechos; hoy día se siente una exclusión de los sujetos dentro de la sociedad, en la medida en que sus voces muchas veces no son escuchadas, ello se ve en la precaria situación de los trabajadores, en el desempleo de largo plazo, en las dificultades para acceder al servicio de salud y de educación entre otras; mostrando lo contrario a lo que se supone que son estos tres derechos fundamentales para los sujetos.

Ahora, frente a este debate de intereses la Universidad debe ser instrumento, por medio de la formación, para la presentación de opciones a los estudiantes, con el fin de posibilitar el ejercicio de la ciudadanía, a partir de los valores mínimos democráticos; para contribuir a que se de un cambio de visión de mundo, llevando a que se construya comunidad, en la medida en que el sujeto va a actuar conforme a valores y deberes que ha introyectado desde su propia autonomía, gracias a la formación que en estos valores ha recibido en su formación integral y que la Universidad ha brindado.

La Universidad como se mencionó en un capítulo expresa en su misión procesos académicos y administrativos y hace explícito el compromiso institucional hacia la calidad ética, política y profesional de los sujetos, al

igual que la participación que este llegue a tener dentro de la sociedad, llevando a que la interacción Universidad – Sociedad, sea fundamental en los planes de desarrollo que plantea la Universidad, pues a través de la investigación, la extensión y la formación quiere buscar alternativas frente a los problemas sociales que esta presenta, es claro que debe cumplir con acciones en bien de la comunidad, también es claro que, a nivel de conocimiento, la Universidad se ha posesionado entre las tres mejores universidades a través de las pruebas Ecaes, pero todo se está quedando en conocimiento; es posible que la UIS considere de suma importancia la Formación Ciudadana de los estudiantes, pero ello no ha sido desarrollado en pleno.

Esto puede verse en la auto evaluación que la Universidad hizo para su acreditación y que da a entender que la formación integral con miras a formar ciudadanos dentro de la UIS se ha quedado tan sólo en espacios abiertos para crear cátedras, donde se desarrollan áreas complementarias para la adquisición de conocimientos específicos, ejemplo economía para ingenieros. ¿Con esto se ve una interacción entre humanidades e ingeniería?, todo se reduce a la información y recepción de conceptos, mostrando una educación paternalista y unilateral, haciendo pensar que realmente se está formando al estudiante en la investigación y la emancipación, cuando aún no es claro en la universidad que es emancipar, ni es claro el ejercicio continuo que trae el emanciparse.

De esta manera, en la auto evaluación han quedado escritas y han sido reconocidas las falencias, que deben subsanarse sólo a largo plazo, situación en la que me encuentro en total desacuerdo, cuando las problemáticas están latentes en un ahora, se podría hablar de resultados totales en este tiempo; pero al trabajar en estas dificultades frente a la formación integral en un corto plazo, se contribuiría inmensamente al cambio frente a la problemática que la sociedad nos presenta, marcando la diferencia

ante las diferentes universidades y ante la misma sociedad, donde se ve una participación interesada, una convivencia y un diálogo inexistente .

Ahora bien, para poder producir el impacto social que la UIS menciona en su Proyecto institucional, hay que ser partícipes y actores directos de ese cambio, pero este no se va a dar, si no se conocen previamente los elementos esenciales, en este caso el saber hacer de los valores democráticos, dentro de la formación integral.

En virtud de que la formación va de la mano de la práctica y en este caso, de la formación en valores, los miembros de la universidad “están llamados a contribuir al fortalecimiento de las bases sociales que configuran el ulterior ejercicio de la política mediante el desarrollo de una cultura de y en lo político”⁴⁶, es decir, a través de sus acciones democráticas, los más jóvenes las tomarán para sí, (como ejemplo) convirtiéndose en parte de su cotidianidad, este despliegue de los valores democráticos en los procesos de cambio, que dentro del ente educativo se dan con el fin del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, deja entrever la conciencia de pertenencia que los sujetos partícipes de ellas desarrollan en esa interacción constante entre ellos y hacia la misma institución, interacción que de una u otra forma lleva a una acción entre las particularidades y lo general, es decir existe un intercambio de lo que es importante para cada sujeto hacia la institución y lo que esta última también puede expresar hacia el sujeto, pues “no tendría sentido que alguien alegara integración con alguna comunidad o institución por una declaración personal, es decir por la simple afirmación y creencia de formar parte de ella”⁴⁷.

⁴⁶ JARAMILLO – MAHAUT, Mónica Marcela. *Universidad y Filosofía: Renovación de la Pedagogía en el siglo XXI*, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2003, pág. 75

⁴⁷ DWORKIN R.. “*la Integración con la Comunidad*”, En la comunidad liberal. Tomado de: *Universidad y Filosofía: Renovación de la Pedagogía en el siglo XXI*, Pág.77

Ahora bien, esta integración favorece el bienestar común, pues mientras se piense que el bienestar particular depende del general, se contribuirá al mejoramiento común, a partir del despliegue de los valores democráticos que pueden desarrollarse en los espacios que la Universidad ha abierto para dicho despliegue.

Esta puesta en práctica permite que el sujeto pueda interesarse de manera gradual por problemas más globalizados, es decir, que aquejan no solo a la comunidad universitaria si no a la sociedad nacional, ya que la formación en valores democráticos le da sentido a lo que es ser ciudadano y lo que lleva el aporte desde la formación a la solución de problemas: “la formación ciudadana contribuye a apropiarse del espacio público en donde los ciudadanos se puedan reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad con historia y tradiciones comunes”⁴⁸.

Siguiendo con lo anterior, cuando se contribuye a formar sujetos con valores democráticos, se materializa el hecho de que el estudiante es capaz de dar a conocer competencias básicas como:

Competencias Comunicativas: En la medida que hace uso de su libertad y es posible expresar sus ideas, sus puntos de vista, intereses etc. Frente a los otros, a la vez que escucha a los demás y también comprende que se puede llegar a identificar con los demás.

Competencias en Conocimiento: Cuando el sujeto autónomo, reconoce que es una norma y a partir de ella puede defender su posición o hacerla legítima cada vez que actúa conforme al deber de la norma, como sujeto moral.

⁴⁸ MAGENZO, Abraham *Formación Ciudadana*. Colección Transversales. Editoriales Magisterio, 2004 Pág. 29

Competencias Cognitivas: En la medida que el sujeto pone en marcha su conocimiento mediante su acción, desplegando los valores democráticos y actuando como ciudadano en los espacios dispuestos para realizarlo.

Ahora, cuando se habla de competencias se está hablando de habilidades frente a una situación, estas habilidades solo las dan el conocimiento sobre algo, mostrando al sujeto diestro, es decir el sujeto que en su saber hacer, puede sobre llevar la cotidianidad y sus conflictos; ahora, competencias ciudadanas es hablar del despliegue del conocimiento sobre los valores democráticos, legitimando con la acción el ser ciudadano.

Este desarrollo de las competencias lo da la formación, para ello se debe hablar de una pedagogía, pues no sólo es enseñar los valores democráticos y limitarse a la adquisición y dominio de conocimientos, si no también el ponerlos en práctica como se ha venido diciendo, dentro de la comunidad universitaria y también en la sociedad de la que se hace parte, ya que la formación ciudadana exige la formación de un sentido de responsabilidad, a partir del cual, el estudiante descubre la importancia de conocer las normas, de asumirlas y de cumplirlas, de darse cuenta de las consecuencias que individual y socialmente trae consigo el no hacerlo. Todo esto es posible, Sin embargo, si los estudiantes son integrados mediante una pedagogía que permita el acercamiento entre docente y estudiante, llevando a que las partes se reconozcan así mismos, como participantes dentro de la transformación de un ambiente que les pertenece y que han hecho propio, cuando se asumen miembros de una comunidad universitaria en este caso de la Universidad Industrial de Santander.

En la medida que se está hablando de pedagogía, se está haciendo énfasis en una pedagogía dialógica, que implica poder ser partícipe de un ambiente de libertad de expresión y democracia, donde se puede tener la posibilidad de compartir y dar a conocer las posiciones propias y de emitir juicios críticos

sobre algo. Frente a esto cabe preguntarse si realmente la pedagogía diálogica que la UIS muestra en su Proyecto Institucional, como pilar de la formación Integral, se está llevando a cabo, cuando lo diológico se está limitando a darse de una forma unilateral, muchas veces y otras casi inexistente. Es muy curioso darse cuenta que en el P.I, se habla de diálogo unilateral, cuando en realidad el diálogo debe ser multilateral, pues no necesariamente el interlocutor debe ser el mismo, al igual que el receptor. Se deben asumir roles diferentes cada vez que se esté dando la acción comunicativa.

Vale la pena reflexionar sobre la forma como se está dando la formación y la relación docente - estudiante, y ver que los mismos docentes muchas veces son concientes de las falencias frente a ello, de palabras de Mónica Jaramillo “es necesario reconocer que los profesores universitarios hemos ido perdiendo progresivamente nuestra influencia sobre la sociedad, porque ya no participamos activamente en su transformación, ni tomamos conciencia de la distancia que separa nuestro cómodo, privilegiado y en ocasiones infautado universo, del mundo circundante y de la realidad socio - económica de la mayoría de nuestros estudiantes que no es otra que la de la realidad del país en el que vivimos”.⁴⁹ Puede ser que el tener puestas las anti - ojas como le decía Hamann a Kant, no permita que se pueda ver la realidad en toda su espesura y trabajar conforme a las necesidades que de una u otra forma varían, pero muchas veces siguen siendo constantes, lo que ha llevado a que la universidad no depure saberes y pase desapercibido lo que implica el hacerlo, y el no darse cuenta que es hora de cambiar la visión técnico - científica, que ha sido lastre los últimos 58 años, evitando pensar en cambios radicales, frente al rol de ciudadanos que quiere mostrarse dentro de la formación integral y que hace parte de la misión de la UIS.

⁴⁹ JARAMILLO – MAHAUT, Mónica Marcela. *Universidad y Filosofía: Renovación de la Pedagogía en el siglo XXI*, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2003, Pág.83.

Es necesario hacer un alto en el camino y al igual que es importante cambiar infraestructura, plantear políticas financieras, también es importante virar hacia la formación del estudiante; una formación que no se quede tan solo en cúmulo de conocimiento de un área específica, convirtiendo al estudiante en un sujeto mecanicista, sin saber que es poder pensar en el otro, sin saber qué es sentir empatía, sin saber que el participar lleva a ser transformador de mundo y de si mismo, en la medida que está cumpliendo con un deber. Sin tener de trasfondo intenciones o intereses egoístas, sino pensando en un bienestar común, que también le compete.

No se puede seguir permitiendo, que el mundo siga castrando los valores y mostrando mutaciones, sobre lo importante que es pensar en sí mismo, o pensar que el convivir es tan sólo el provecho que se le pueda sacar el estar con x persona, o el participar en el beneficio que se pueda obtener por elegir a un sujeto que su única intención es saciar sus propios intereses. Por ello, el docente debe ser partícipe activo en este cambio de visión, reflexionando sobre las prácticas docentes y cómo poder mejorarlas, porque si existe unas falencias en la universidad, es porque algo anda mal. Debería darse la integración del estudiante en la formación de sí mismo y en esa medida poder hablar de emancipación del sujeto, puesto que se enseña sobre lo que es emanciparse, y lo que trae el emanciparse.

Esta emancipación, lleva a que se pueda desarrollar la investigación del estudiante involucrando a su vez la sociedad de la cual es partícipe, investigación que daría como resultado el cambio social, pues es precisamente las necesidades de la sociedad lo que se quiere remediar, mediante el despliegue de los conocimientos adquiridos, fortaleciendo así la sociedad ya que en ella se desarrollarán las múltiples formas de conocimientos que los sujetos han adquirido durante su formación académica, permitiendo dentro de ella la articulación de las diferentes áreas,

que ayudarán a encontrar estrategias de solución a falencias que estancan la evolución de la sociedad.

Ahora, se sabe que “sin la investigación, la universidad no pasa de ser una institución reproductora y transmisora de conocimientos, sin capacidad de liderazgo en la sociedad y sin vigencia social”.⁵⁰ Ahora bien, valdría la pena preguntarse ¿por qué existen escuelas en las que la investigación no se está dando?; es decir, no hay integración de los estudiantes a su formación. En este caso, en efecto la formación tan sólo se está limitando a la transmisión de conocimientos, sesgando la capacidad de producción intelectual y el aporte que un estudiante pueda dar a la transformación de mundo, llevándome a pensar que los profesionales de la UIS se están convirtiendo en “(...) [profesionales] sólo ilustrados en la técnica de su profesión,[careciendo] de la imaginación creativa, de la capacidad de análisis y de la recursividad que genera el trabajo investigativo (...)”.⁵¹ Así, no se está cumpliendo con las exigencias que la sociedad le hace a la universidad, quedándose tan sólo como buenas intenciones y discurso.

Pienso que la Universidad en estos momentos de cambio, debe formular políticas claras de formación integral, haciendo énfasis en cada uno de los aspectos que lo competen, en especial de la formación ciudadana, ayudando con ello a cambiar la visión técnico científica, que aún en los discursos se pueden escuchar, y que no permite hablar de capital social, ni de integralidad, pues lo primordial es tan sólo la productividad, que la universidad llegue a tener en sus ciencias exactas, contribuyendo entonces a que se siga dando la “fragmentación ciudadana”⁵², en la medida que se forman sujetos sin ningún compromiso social, sin cultura política, absortos en la globalización, sin sentido y sin voz participativa, con carencia de

⁵⁰ Proyecto Institucional UIS. Bucaramanga: UIS publicaciones, 2000. pág.58

⁵¹ *Ibíd.* pág. 58

⁵² MAGENZO, Abraham *Formación Ciudadana*. Colección Transversales. Editoriales Magisterio, 2004 pág. 59

reconocimiento de los otros y la continuidad de la fragmentación de las facultades, debido a la falta de compromiso frente a la formación integral del estudiantado de la UIS.

Con esto no quiero decir que todo está perdido, sino que se debe buscar alternativas dentro de las escuelas, para que se pueda realmente hablar de profesionales integrales, y del rol que estos lleguen a cumplir dentro de las sociedades, a manera de cambio de actitudes y de acciones frente a la participación, la convivencia y el diálogo. En esa medida, el estudiante dejará de ser objeto de aprendizaje, y receptor de información, para convertirse en un sujeto que procesa información, que la analiza, que emite juicios y que construye conocimientos a partir de sus intereses, basándose en la reflexión sobre las problemáticas que dentro de su contexto encuentra.

Ahora bien, es importante dar a conocer que no sólo yo siento preocupación frente a la educación en valores en la universidad, sino que también a nivel de Latino América, existen diferentes universidades donde se están planteando proyectos al respecto, y de los cuales se puede aprender experiencias para la puesta en práctica de políticas o estrategias aplicables al contexto en el que estamos inmersos. Entre los resultados que presenta una de las investigaciones⁵³, está el de la necesidad de una capacitación específica a los profesores universitarios para la formación de valores en los estudiantes, dentro de su práctica docente, para que partir de ella puedan darse estrategias para la formación ciudadana, además de darse la auto evaluación de la gestión frente a esta educación en valores en sus diferentes áreas, pues como lo vengo repitiendo, el docente es clave en esta formación, pues a medida que está contribuyendo a la formación, también su acción es

⁵²MAURA GONZÁLEZ, Viviana. “*La Educación de Valores en el Curriculum Universitario. Un enfoque Psicopedagógico para su estudio*”. En Revista cubana de Educación Superior No. 2, OEI: 1999.

ejemplo de los estudiantes, para el afianzamiento de los conceptos de valores que deberán ser parte del currículo de la Universidad Industrial de Santander.

CONCLUSIONES

La Universidad Industrial de Santander deja ver en su Proyecto Institucional la necesidad de trabajar por la Formación del Estudiante UIS, con el fin de que pueda darse la transformación del sujeto cumpliendo con lo establecido en la misión, es decir de formar sujetos no sólo con alta calidad académica, sino también con alta calidad ética, para así poder contribuir al cambio social.

La Formación Integral permite en gran manera el acercamiento entre las diferentes áreas, llámese humanas, de la salud o industriales, a su vez que contribuye a la ampliación del contexto del sujeto reafirmando así, su rol como miembro de una comunidad plural. A su vez que construye *Ethos* universitario, en la medida que los miembros de la comunidad, en este caso los estudiantes, se reconocen junto con los otros y afianzan su identidad, cada vez que aprehenden y comprenden lo diverso.

Formar ciudadanos es un papel que le corresponde al conglomerado social y a la estructura universitaria en su totalidad, papel que debe cumplir desde la secretaria, hasta el rector, en la medida que interactúan los unos con los otros, en ese constante vivir.

La filosofía posee un compromiso social y moral, por lo que constituye un ejemplo en la formación de valores democráticos, incitando a los estudiantes a que los desarrollen en la práctica dentro de la comunidad.

Los docentes son parte importante de la Formación Integral, pues son estos los que influyen en los estudiantes para que se realice la construcción de

comunidad, es decir, en el conocimiento e interacción de todos o en el distanciamiento de estos mismos.

La Educación en valores es condición *sine qua non* dentro de la formación integral, para la orientación ciudadana de los estudiantes UIS, permitiendo la comprensión del actuar, con el fin de contribuir al bienestar común.

El término valor puede ser muy complejo a la hora de entenderse, pero siempre necesitará del sujeto para reafirmar su existencia y poder comprender así la afección del mundo de la vida.

La Universidad Industrial de Santander como simulador de sociedad, adquiere sentido en la medida que hace praxis de los valores democráticos y esta praxis se legitima en la medida que se comprenden qué son los valores democráticos.

Los valores democráticos construyen comunidad en la medida que el estudiante se sabe ciudadano cuando participa por el bien de la comunidad, cuando incluye a los otros en su proyecto de vida, cuando actúa por deber moral, etc.

La formación en valores democráticos, tales como el diálogo, la convivencia y la participación, llevan a superar en cierta manera la pérdida del horizonte comunitario.

Kant a través de su teoría moral, fundamenta la puesta en práctica del deber moral como prioridad en la praxis ciudadana, cambiando esquemas de actuación del sujeto como miembro de una comunidad.

La formación en valores dentro de la formación integral valida la reforma académica en la medida que permite interacciones reales entre los

estudiantes de la diferente áreas, creando un ambiente integral, donde fluye la armonía y la confianza entre los saberes que conforman la institución, pues abre posibilidades de flexibilidad en los currículos.

Los docentes son claves en el cambio de perspectiva de los estudiantes frente a los valores que la sociedad ha venido mostrando a los jóvenes a través del tiempo.

La educación en valores influye en el cambio de pedagogía de la institución, pues implica que se reevalúe la pedagogía dialógica que la UIS ha desarrollado hasta hoy.

Es necesario cambiar la mirada técnico - científica y volver la mirada hacia la humanización del currículum técnico, para con ello posibilitar el cambio de visión de mundo y la construcción de comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

ARENDDT, Hanna. *La Condición Humana. Argentina*: Editorial Paidós, 1983.

DEWEY, John. *Democracia y Educación: Una Introducción a la Filosofía de la Educación*, Madrid: Morata S. L. 1998.

JAEGER, Werner. *Paideia: Los Ideales de la Cultura Griega*. Santa Fé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1992.

JARAMILLO – MAHAUT, Mónica Marcela. *Universidad y Filosofía: Renovación de la Pedagogía en el siglo XXI*, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2003.

KANT, Immanuel. *Metafísica de la Costumbres*, Madrid: Tecno, 1989
_____. *Fundamentación de La Metafísica*, 1921

MAGENZO, Abraham. *Formación Ciudadana*, Bogotá: Editorial Magisterio, 2004.

OROZCO SILVA, Luís Enrique. *La Formación Integral: Mito o Realidad*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1999.

PAYA, Monserrat. *Educación en Valores para una Sociedad Abierta y Plural: Aproximación conceptual*, Bilbao: Desclée de Brouwer, 1997.

RISIERI, Frondizi. *¿Qué son los Valores?*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997

SILVA ROJAS, Alonso. *I. Kant: Educación y Emancipación*. Bucaramanga: Ediciones UIS, 2003.

ARTÍCULOS

ACEVEDO PINEDA, Elsa Beatriz. La Formación Humana Integral: Una aproximación entre las Humanidades y la Ciencia. *OEI. Sala de lectura*.

CORTINA, Adela,. *La Educación del Hombre y del Ciudadano*, Revista OEI. Madrid: Revista OEI. Madrid: 49-74, 1998.

HOYOS, Guillermo. *La formación Universitaria como Educación para la Democracia*, Revista de Filosofía. Bucaramanga: 27-53, 2003.

_____. *Ethos de la Universidad*, Revista UIS Humanidades. Bucaramanga: 13-23, 1998.

_____. *Ética Comunicativa y Educación para la Democracia*, Revista OEI. Madrid: 9-43, 1998.

_____. *Educación Y Ética Para Ciudadanos*, Primer congreso Iberoamericano de Educación "Las Transformaciones Educativas tres Desafíos: Democracia, desarrollo e Integración" OEI, Buenos Aires. Editorial Troquel S.A. 1998.

JARAMILLO, Rosario. *La Educación Desde Una Perspectiva Filosófica y Psicológica*. 2003.

LÓPEZ NIETO, Judith. *La Persistencia del Diálogo ¿Una de las Claves para Entender la Actual Importancia de la Filosofía?*. 2004

MAURA, González Viviana, *La Educación de Valores en el Currículum Universitario. Un enfoque Psicopedagógico para su estudio. En: Revista cubana de Educación Superior No. 2, OEI: 1999.*

MARTÍNEZ, Miguel. *Educación Y Valores Democráticos*. Revista Papeles Iberoamericanos. 2004

PAPACCHINI, Angelo., *Promoción de los Derechos Humanos, un Reto Para la Universidad Colombiana*, Revista de Filosofía. Bucaramanga: 109-13, 2003.

PRADA, Blanca Inés, *La educación ante la crisis actual de los valores. Artículos de la OEI. Sala de lectura*

SALAZAR, Freddy., *Ética Ciudadana, Ciudad y Ciudadanía: El escenario Público y Político*, Revista UIS Humanidades. Bucaramanga: 1-12, 1998.

SILVA ROJAS, Alonso., *Paz Derechos Humanos Y Democracia: Una Relación De Recíproca Complementariedad*, Revista de Humanidades, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2002.

_____. *Universidad y Democracia*, Revista de Humanidades, Bucaramanga: Ediciones UIS, 2004.

_____. *Pluralismo Y Política En Las Sociedades Contemporáneas: Legado De La Modernidad, En: ¿Más Allá De La Filosofía Moderna?, Un Diálogo Con Los Contemporáneos*. Bucaramanga: Ediciones UIS, 2005.